



RIO CUARTO, 15 de agosto de 2018.

VISTO, la nota elevada por el Departamento de Educación Física (5-53), solicitando se designe Tribunal Examinador para evaluar Trabajo Final: "El desarrollo motor en niños de 8 y 9 años de la localidad de Bulnes" de la carrera Licenciatura en Educación Física –Ciclo de Licenciatura- (39), y

CONSIDERANDO

Que el mismo es elaborado por las estudiantes María Fernanda ECHEVARRÍA (D.N.I. 26.728.087) y María Laura MAGISTRE (D.N.I: 26.411.280).

Que corresponde en consecuencia dictar el acto administrativo pertinente.

Que Secretaría Académica recomienda aprobar lo solicitado en tanto se encuadren lo establecido por la Resolución de C.D. N° 310/98 y su Providencia Resolutiva N° 025/99.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 007/17 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar la constitución del Tribunal Examinador que evaluará el Trabajo Final de Licenciatura en Educación Física –Ciclo de Licenciatura-, presentado por las estudiantes María Fernanda ECHEVARRÍA (D.N.I. 26.728.087) y María Laura MAGISTRE (D.N.I: 26.411.280), el que quedará integrado de la siguiente manera:

| | | |
|--------------------------|---------------------|----------|
| -Prof. Rodrigo FERREYRA | (D.N.I. 24.783.813) | Director |
| -Prof. Gustavo KUNZEVICH | (D.N.I. 16.271.419) | |
| -Prof. Sandro OVIEDO | (D.N.I. 21.864.866) | |


ARTICULO 2°: Determinar que el mencionado Tribunal deberá elevar, dentro de los treinta días, a partir de la recepción del Trabajo Final, un dictamen de aceptación o rechazo del mismo.


ARTICULO 3°: Cumplimentado el Artículo 2° de la presente Resolución autorizar a Registro de Alumnos de esta Facultad a confeccionar el Acta respectiva.

ARTICULO 4°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 541/2018

I.C.


Prof. Silvana Beatriz BARROSO
Secretaría Académica
Facultad Cs. Humanas - U.N.R.C.


Prof. Fabio Daniel DANDREA
DECANO
Facultad de Cs. Humanas - UNRC